



CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y por los lineamientos impartidos por Colombia Compra eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de la Orden de Compra No. 70396, cuyo objeto es: “la adquisición de los elementos de papelería para suplir las necesidades de las dependencias de la Dirección Seccional y los diferentes despachos judiciales del Distrito.” En los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISPAPELES SAS		
FECHA DE INICIO	04/06/2021		
FECHA DE TERMINACION	05/07/2021		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.760.611,50		
FECHA DE LIQUIDACION	N/A		
ASEGURADORA	SURAMERICANA		
No. DE POLIZA	3034076-7		
AMPAROS	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/05/2021	05/01/2022
	CALIDAD DEL BIEN	04/05/2021	05/07/2022

En consonancia de lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual No. OC-70396.

Para constancia se firma en Manizales, a los 22 días del mes de junio de 2022.



RONY BARTOLO FLOREZ
profesional Universitario DESAJ
Vo. Bo.

Proyectó: Gloria Isabel Orozco M. – Asistente Admtivo Area Admtiva y Financiera